

97547



97547

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD POR VEINTE AÑOS EN
ESPAÑA A FAVOR DE DON ALBERTO CLOSA MACIA Y DON FRANCISCO
ARTIGAS RIBAS, AMBOS DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTES
EN BARCELONA, Boquerias 3,5,y 7.

s o b r e:

SUJETADOR PARA EL PEINADO FEMENINO.



La presente solicitud tiene por objeto garantizar el derecho a la explotación en exclusiva sobre un sujetador para el peinado femenino, con el que se aporta a la producción de tales elementos una particularidad nueva y no fabricada en España hasta el presente, como es la de otorgarles a tales medios de sustentación, le presión ejercida automáticamente por los mismos, como consecuencia del propio movimiento de cierre, que efectúan una vez colocados.

5.- Todos los sujetadores del tipo de horquilla conocidos con anterioridad, efectúa su trabajo solo bajo la suave tensión consecutiva a la dilatación de la pinza que constituyen, pero sin ejercer verdadera fuerza de contención retentiva. Tal es, la particularidad notablemente destacada por medio de la cual la nueva pinza resultante, atenaza fuertemente al mechón de cabello que se le confía, sin desprenderse mas que en el caso de abrirlo automáticamente de nuevo.

10.- La característica esenciales radican en el hecho de concederle a uno de los dos brazos de la pinza horquillada, la cualidad de producir automáticamente la reversibilidad de la curvatura que ostenta en los dos tramos de filete de acero, cuyo temple de dá calidad de resorte, de donde emana la fuerza con que efectúa el cierre de la pinza cuando ya ha aprisionado las hebras del cabello que le corresponde retener.

15.- Mecánicamente, dicha cualidad depende de la estructura que se le concede, y por tal razón y para hacer mas comprensible lo que se expone, se representa en un gráfico un caso de realización práctica, citado a título de ejemplo, con el que facilitar la descripción consiguiente.

En el indicado plano, la Figura 1ª., representa la horquilla-peine, vista de canto y en posición de cerrada.

20.- La Figura 2ª., reproduce la misma visión de la anterior aunque en posición de abierta.

La Figura 3ª., dibuja la misma horquilla-pinza vista en planta por una de sus caras.

Y la Figura 4ª., la representa vista en perspectiva y por la



cara contraria a la de la figura anterior.

5.- Con arreglo a lo diseñado puede apreciarse en las primeras figuras la angularidad máxima que adopta el brazo curvado (5) juntándose o separándose bruscamente respecto al brazo estático y constante (6).

10.- Por medio de la Figura 3ª., en que se vé la pinza en forma plana, se observa que está constituida por una sola placa metálica que es plana en su origen y a la que por troquelado se le confiere la estructura siguiente. Uno de sus extremos componen un núcleo (7) del que parten, en una sola dirección, todos los apéndices que integran los brazos de la pinza.

15.- Los dos centrales (8 y 8a) se unen en su extremo de un modo solidario quedando vinculados inamoviblemente para formar el brazo estático, señalado por (6) en la Fig. 2ª. En el curso del mismo, experimenta; en su inicio la acodadura (9), y en la mitad de su extensión, el doble (10) en forma de V otorgándole ambos la fuerza y resistencia para mantenerse rígido, que no poseería si se mantuviera completamente rectilíneo, dada su delgadez.

20.- Los dos apéndices exteriores (11 y 11a) son los que fuerzan mayormente su estructura, por tener que ovalarse como dos bridas para enlazar sus extremos, aprisionándose en común en el punto del corchete de sujeción (12) que los deja íntimamente trabados, al mismo tiempo que afectados de la curvatura que se indica y de donde procede la fuerza de reinversión sobre la que se ha venido insistiendo como fuente de automatismo.

25.- La forma descrita en el ejemplo, es consustancial con su trabado y por tanto en la realización definitiva, no admitirá mas variaciones de detalle, que las de dimensión y calidad.

N O T A

30.- En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones .

1ª.- Sujetador para el peinado femenino, que se caracteriza por estar constituido por una pinza de aprisionamiento del cabello don-



de uno de sus brazos está dotado de una notable fuerza compresiva procedente de la reacción elástica derivada de la configuración cóncava que se le otorga a dos bridas elásticas, las cuales formando su orientación van a reunirse en un vértice común que las solidariza en su extremo inferior, determinando la formación de un resorte de inversión.

2ª.- Sujetador para el peinado femenino, según la reivindicación anterior caracterizado porque la pinza que se cita está constituida por una sola y única pieza que sometida a un corte estampado preliminar, determina cuatro apéndices de un núcleo común, dispuesto paralelamente entre sí, de modo que los dos centrales solidarizados en un vértice inferior que es originalmente común a ambos, constituyen uno de los brazos de la horquilla, mientras que los dos apéndices exteriores se reúnen a su vez por los extremos, para formar el vértice del otro brazo, vinculándose por medio de un corchete de fijación forzando a ambos apéndices a curvarse en una torsión que es en donde radica el automatismo de reinversión con la que abren y cierran el "clip" formado.

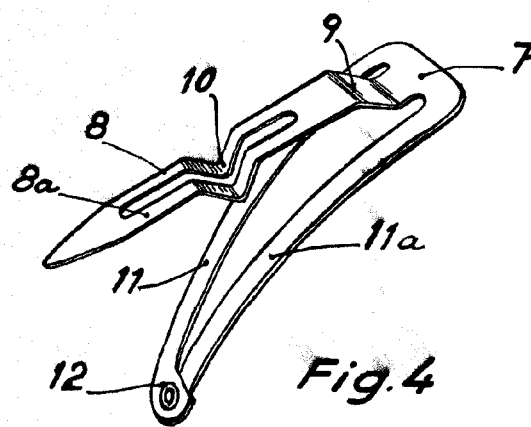
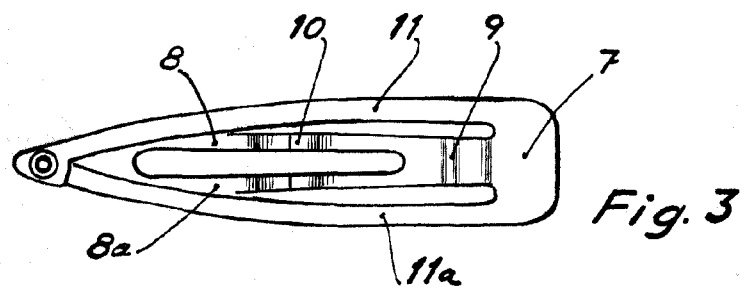
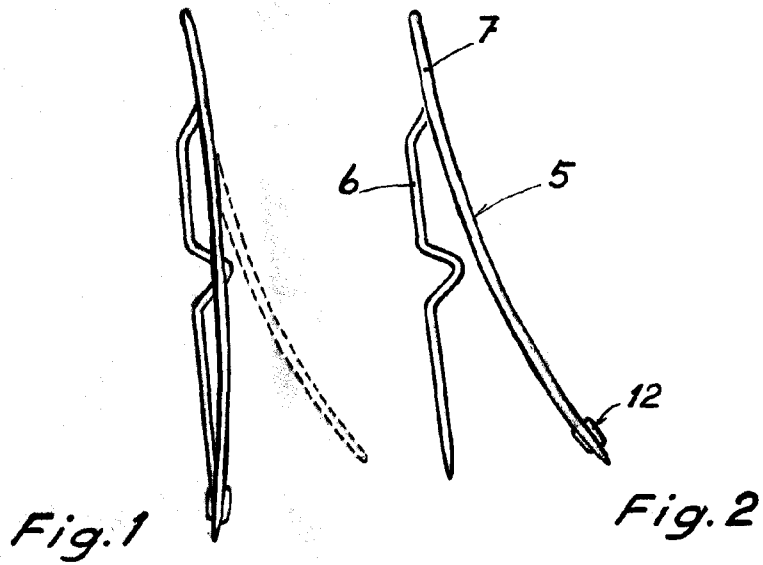
3ª.- Sujetador para el peinado femenino, caracterizado porque los dos brazos de la pinza que se citan, el primero integrado por los dos apéndices centrales, es al que le corresponde permanecer estático en rigidez constante, destinándose al segundo brazo, el de los apéndices exteriores y combados, la movilidad de abrirse o cerrarse, de acuerdo con la inversión que se le imprime a su curvatura.

4ª.- SUJETADOR PARA EL PEINADO FEMENINO.

Según se describe en la presente memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid a 7 de julio de 1962.

102



Escala variable

Ed. 1962